

MOLINOS JUAN SEMINO S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

El Directorio de "Molinos Juan Semino S.A.", se complace en comunicar a los señores Accionistas que a partir del día 29 de diciembre de 2016, se acreditarán las acciones por el pago de dividendos por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016 del 14,5985401 % del capital en circulación de \$ 137.000.000.-, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2016. Las acciones a acreditar por este concepto son ordinarias escriturales de v\$n 1 (un peso) y 1 voto, cada una, gozando de dividendos a partir del 1 de junio de 2016.

Las fracciones que correspondan se liquidarán de conformidad con los procedimientos establecidos al efecto por el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los accionistas deberán presentarse en Bv. Americano s/nº de la ciudad de Carcarañá (Provincia de Santa Fe), en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., o en Avenida Corrientes 465, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires de 9:30 a 12:30 y de 14 a 17 hs..

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y cotización de estas acciones.

Juan José Semino

Responsable de Relaciones con el mercado

\$ 55 311581 Dic. 21

HECTOR FORZANI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los auto caratulados: "HECTOR FORZANI S.A s/Designación de Autoridades" - Expte. Nº 2431 - Año 2016, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

En la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2016, realizada en la sede social de la sociedad sito en la localidad de Esmeralda, Provincia de Santa Fe, se procede al nombramiento del nuevo directorio quien se desempeñará en el cargo hasta el 30 de junio de 2018, quedando designados como directores: Presidente: Sr. Forzani, Alberto Jesus, DNI 16.498.997, CUIT 20-16498997-7, nacido el 25/12/1964, de estado civil Casado, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 355 de la ciudad de Esmeralda, Provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentino, y de profesión Productor Agropecuario; Vicepresidente: Sra. Forzani, Adriana Rosa, DNI 12.347.850, CUIT 27-12347850-4, nacida el 22/04/1959, de estado civil Casada, domiciliada en calle Colon Nº 1545 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, y de profesión Productor Agropecuario;

Director Suplente: Sra. Forzani, Graciela Elia, DNI 11.173.078, CUIT 23-11173078-4, nacida el 28/05/1955, de estado civil Casada, domiciliada en calle Moreno N° 3473 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, y de profesión Productor Agropecuario. Domicilios especiales: En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 256 de la Ley General de Sociedades, los directores designados fijan como domicilios especiales el declarado en sus datos personales.

SANTA FE, 13 de diciembre de 2016.-

\$ 66 311413 Dic. 21

JUZGADO DE FALTAS

SANTA FE

NOTIFICACION

Por disposición de la señora Jueza de Faltas N° 2 de la Justicia Administrativa de Faltas de la Municipalidad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MARS LEONARDO NÉSTOR s/Acta de infracción Nro. 2016010224253 s/Infracción a los arts. 8, 70 y 128 de la Ordenanza Nro. 7882” Dominio: MES069 se notifica que ha recaído decreto que ordena lo siguiente: “Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Que según surge de autos, la notificación por cédula con aviso de retorno a los tres domicilios registrados en autos, no se diligencia por “se mudó” y en los otros domicilios por ser “ausente”; tampoco ha podido ser diligenciada las cédulas enviadas mediante oficio al Juez de Faltas de Esperanza, por “no recibe copia”, según constancia de diligenciamiento que se adjuntas a los presentes autos. Por lo que a fin de proseguir la causa, se dispone, en aplicación del Art. 5 del CPMF y para no cercenar derechos; Notificar por edictos la citación a audiencia a los mismos fines y dentro del término de diez días hábiles desde la publicación, bajo los apercibimientos de ley.- Publíquese a esos fines en el BOLETÍN OFICIAL” Fdo: Dra. Mariana Florencia Alassio, Juez de Faltas.

\$ 45 311361 Dic. 21
